

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 072-2024-GRU-GRI

Pucallpa, 05 MAR. 2024

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 016-2024-GRU-GRI, el INFORME N° 007-2024-FVC, el INFORME N° 709-2024-GRU-GRI-SGO, el INFORME N° 1127-2024-GRU-GRI-JBR y el OFICIO N° 1820-2024-GRU-GGR-GRI, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de julio de 2023, con RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 186-2023-GRU-GRI se aprobó la Actualización del Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI" con CUI N° 2424348 SNIP N° 156279, por el Presupuesto al mes de Julio del 2023 por el monto de S/. 53,940,718.63 (Cincuenta y tres Millones Novecientos cuarenta Mil Setecientos dieciocho con 63/100 Soles);

Que, con fecha 18 de octubre de 2023, con RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 299-2023-GRU-GRI se aprobó la Actualización del Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI" con CUI N° 2424348 SNIP N° 156279, por el Presupuesto al mes de Julio del 2023 por el monto de S/. 52,866,391.55 (Cincuenta y dos Millones Ochocientos sesenta y seis Mil Trescientos noventa y uno con 55/100 Soles);

Que, con fecha 19 de enero de 2024, con RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 016-2024-GRU-GRI se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI" con CUI N° 2424348 SNIP N° 156279, por el monto S/. 444,533.25 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro Mil Quinientos Treinta y tres con 25/100 Soles), y un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendarios;

Que, con INFORME N° 006-2024-AGGM-EE del 15 de febrero del 2024 del Especialista en Estructuras Ing. Andre Gary Godier Mestanza, INFORME N° 003-2024-V.J.T.Y del 15 de febrero del 2024 del Especialista en Arquitectura Arq. Víctor Javier Lam Yong, INFORME N° 003-2024-JNMS del 15 de febrero del 2024 del Especialista en Instalaciones Electromecánicas Ing. Jimm Nels Gary Godier Mestanza, INFORME N° 005-2024-LECM de fecha 15 de febrero del 2024 del Especialista Ambiental Ing. Luis Emilio Cárdenas Mestas, INFORME N° 004-2024-AMS de fecha 16 de febrero del 2024 del Especialista en Tecnología de la Información y la Comunicación Ing. Alexander Macedo Sias, INFORME N° 003-2024-BGM de fecha 16 de febrero del 2024 del Especialista en Instalaciones Eléctricas Ing. Bladimir Gilvonio Maldonado, INFORME N° 003-2024-RAGQ de fecha 16 de febrero del 2024 del Especialista en Instalaciones Sanitarias Ing. Rolando Alex Gálvez Quispe, INFORME N° 003-2024-MMC de fecha 16 de febrero del 2024 del Especialista en Costos y Presupuesto Ing. Manuel Masabel Curi, de manera uniforme solicitan al Ing. Franklin Virgilio Claudio (Jefe de Proyecto de la Actualización del Expediente Técnico con CUI N° 2424348), ampliación de plazo por el periodo de Treinta (30) días calendarios adicionales para cumplir con los objetivo y/o metas del PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI" con CUI N° 2424348 SNIP N° 156279 aprobado con RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 016-2024-GRU-GRI;

Que, mediante INFORME N° 007-2024-FVC de fecha 29 de febrero del 2024 emitido por Ing. Franklin Virgilio Claudio (Jefe de Proyecto de la Actualización del Expediente Técnico con CUI N° 2424348), solicita a la Sub Gerencia de Estudios la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 por el periodo de Treinta (30) días calendarios para el PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA -





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con CUI N° 2424348 SNIP N° 156279, para el cumplimiento del objeto y/o metas de las distintas especialidades comprendidas en el expediente técnico del PIP, criterio técnico que es acogido y dan su Procedencia por la Sub Gerencia de Estudios a través del INFORME N° 709-2024-GRU-GRI-SGE de fecha 29 de febrero del 2024, por la cual solicita la aprobación de la Ampliación de Plazo del Plan de Trabajo N° 01 por el término de Treinta (30) días calendarios, y un costo adicional de presupuesto por el monto de S/. 180,120.13 (Ciento Ochenta Mil Ciento veinte y 13/100 Soles), con el INFORME N° 1127-2024-GRU-GRI-JBR del Planificador de GRI, y el OFICIO N° 1820-2024-GRU-GGR-GRI de la gerencia Regional de Infraestructura;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el inspector de Obra, Administrador de Contrato I y la Sub Gerencia de Obras;

Que, al amparo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

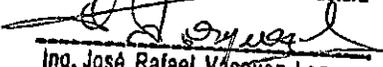
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **AMPLIACION DE PLAZO N° 001** por el periodo de Treinta (30) días calendarios, y un y un **PRESUPUESTO ADICIONAL** por el monto de S/. 180,120.13 (Ciento Ochenta Mil Ciento veinte y 13/100 Soles), para el **PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO – UCAYALI"** con CUI N° 2424348 SNIP N° 156279, aprobado primigeniamente con **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 016-2024-GRU-GRI.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE en sus demás extremos la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 016-2024-GRU-GRI** de fecha 19 de enero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE a la Sub Gerencia de Estudios y demás áreas correspondientes del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura


Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV.

